

TUYA S.A. ANUNCIA CAMBIOS A SU CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

Medellín, Colombia, 9 de noviembre de 2015

La Junta Directiva de TUYA, en sesión realizada el día de hoy, aprobó una actualización al Código de Buen Gobierno.

Los Principales ajustes al Código de Buen Gobierno son:

- Procedimiento para el ejercicio de derechos de los accionistas en la asamblea.
- Principios y políticas relacionadas con la estructura organizacional del Grupo Bancolombia.
- Adopción de principios y lineamientos aplicables a las operaciones que realicen las compañías del Grupo con Bancolombia y otros vinculados.
- Nuevas competencias de los Comités de apoyo a la Junta Directiva.
- Fortalecimiento en las competencias exigidas a los miembros de la Junta Directiva.
- Lineamientos relacionados con la arquitectura de control del Grupo.

El texto del Código de Buen Gobierno se encuentra disponible en la página web <http://www.tuya.com.co/infoinver.html>.